

RESOLUCIÓN N° 009 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad”

EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL META
En uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 004 del 10 de enero de 2024, se declaró la vacancia definitiva del empleo público denominado Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06, el cual desempeñaba funciones en el área de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

Que según el Profesional de Talento Humano de la entidad y la Secretaria General de esta, no se cuenta con funcionarios de carrera administrativa en el nivel jerárquico inferior que cumplan los requisitos del cargo en vacancia definitiva y que además no existe lista vigente de elegibles para nombrar en dicho cargo, por lo que es indispensable por necesidades del servicio suplir el empleo mencionado con una persona externa que cuente con el perfil indicado en el manual de funciones vigente.

Que de conformidad con el literal b) del artículo 20 del decreto ley 409 de 2020, en estos casos es procedente el nombramiento en provisionalidad, el cual se dará por terminado conforme a los mismos postulados que fija esta norma, o la ley 909 de 2004 y/o la jurisprudencia.

Que en cumplimiento de lo anterior se revisó por parte del Profesional de Talento Humano de la entidad y la Secretaria General de esta, la hoja de vida de la doctora KAREN JAZBLEIDY AMAYA MONROY, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.121.916.739 expedida en Villavicencio y se verificó que cumple los requisitos mínimos para el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06, dependencia donde se ubique el empleo según la Resolución N°. 288 de 2023.

Que, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, se hace necesario nombrar en Provisionalidad a la doctora KAREN JAZBLEIDY AMAYA MONROY y se verificó que cumple los requisitos mínimos para el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06 en el área de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

RESOLUCIÓN N° 009 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad a la doctora KAREN JAZBLEIDY AMAYA MONROY, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.916.739 expedida en Villavicencio, en el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 06 en el área de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la planta global de la Contraloría Departamental del Meta, con una asignación mensual de dos millones ciento nueve mil doscientos diecisiete pesos (\$ 2.109.217) M/Cte., hasta que se convoque a concurso de méritos con la Comisión Nacional del Servicio Civil para la selección y conformación de lista de elegibles para proveer el citado cargo en mención.

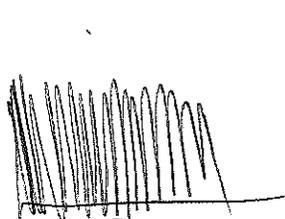
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente nombramiento se dará por terminado conforme a lo señalado en el literal b) del artículo 20 del decreto ley 409 del 2020 u otro artículo de este, o como lo señale la ley 909 de 2004 y/o la jurisprudencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar este nombramiento a la doctora KAREN JAZBLEIDY AMAYA MONROY, para que manifieste si acepta o no el nombramiento durante el plazo de ley, y tome posesión previo cumplimiento de los requisitos para ello.

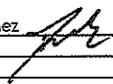
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, el dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024).



JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor Departamental del Meta.

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Sandra Milena Castaño Páez 	Diego Alexander de la Hoz Ordoñez 	Patricia Fierro Cruz 
Profesional Universitario	Asesor Jurídico de Despacho	Secretaría General
Fecha: 16/01/2024	Fecha: 16/01/2024	Fecha: 16/01/2024